

Documento de Cooperación Técnica

I. Información básica del proyecto

▪ País/Región :	Regional
▪ Nombre de la CT	Capacitación de Líderes en Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe (LAC)
▪ Número de CT:	RG-T2791
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Jefe de equipo: Karelía Villa (IFD/ICS); Andrés Restrepo (IFD/ICS); Mauricio Bastián (IFD/ICS); Escarlata Baza (LEG/SGO); Pavel Munguía (IFD/ICS); y Florencia Cabral (IFD/ICS)
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión:	Investigación y difusión
▪ Fecha del abstracto de CT:	Abril 15, 2016
▪ Beneficiario:	América Latina y el Caribe (LAC)
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS).
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Especial de Seguridad Ciudadana (CSF)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$458,000
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	30 meses periodo de Desembolso (incluye 28 meses de Ejecución)
▪ Fecha de Inicio requerido:	Septiembre 1, 2016
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras, locales e internacionales Consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	IFD/ICS
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	IFD/ICS
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	N/A
▪ CT incluida en CPD	N/A
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social; Seguridad Ciudadana (OP-1009)

II. Objetivo y justificación

- 2.1 La inseguridad es uno de los principales problemas que afecta a los ciudadanos de Latinoamérica y el Caribe (LAC), la cual con el sólo 8% de la población mundial, concentra el 33% del total de homicidios¹. En la región, el carácter de la violencia ha cambiado radicalmente en las últimas décadas; actualmente el crimen y delito han traspasado las fronteras de los países y cada vez está más interconectado, provocando una constante tensión en la población, afectada en mayor medida cuando las instituciones son débiles e incapaces de absorber o mitigar las problemáticas de inseguridad y las violencias.

¹ UNODC Global Study on Homicide 2013

- 2.2 En el marco de los objetivos de desarrollo sostenible para la Agenda de Desarrollo 2015-2030, se ha reconocido que con una situación de (in)seguridad o violencia como la que vive la región, los niños y jóvenes ven afectada su asistencia a la escuela o acudir a una clínica de salud, en tanto los adultos su asistencia al trabajo o hacer uso de otros espacios de convivencia. Bajo este contexto, la violencia puede obstaculizar el progreso económico y social, incluso retrasar años de avance². Esta es una realidad en algunos países de la región de LAC, sobre todo los afectados significativamente por altas tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes.
- 2.3 Por esta razón en esta la agenda internacional, incluyendo la Agenda de Desarrollo 2015-2030, ha priorizado la atención a las personas más pobres y excluidas afectadas por conflictos y la violencia. Dentro de las metas para cumplimiento de este objetivo se incluye, entre otras: disminuir todas las manifestaciones de violencia, incluyendo las tasas de homicidio por 100.000 habitantes; promover el estado de derecho en los países incluyendo acceso a la justicia a sus ciudadanos; promover el fortalecimiento nacional de las instituciones, que garanticen el estado de derecho y un gobierno transparente y responsable. Específicamente, ha resaltado el papel que tienen las instituciones de seguridad y justicia, las cuales, por las características de su misión y trabajo, mejoran las condiciones que permiten una mejor oferta de servicios a los ciudadanos, sobre todo a los más vulnerables³.
- 2.4 En este sentido, resulta de vital importancia para el desarrollo del sector de la seguridad ciudadana lograr un aumento en las competencias técnicas y la profesionalización de los recursos humanos asociados a esta área en América Latina y el Caribe (LAC). Asimismo, es estratégico aprovechar el conocimiento ya existente sobre la implementación de políticas de seguridad ciudadana con el que cuentan los Ministerios de Seguridad y Justicia de la región a partir de la creación de sinergias entre países para promover el intercambio de mejores prácticas.
- 2.5 El Banco ha venido impulsando una serie de actividades encaminadas a promover la mejora del conocimiento en el sector de la seguridad ciudadana, a través de espacios de intercambio entre pares institucionales y expertos, como lo son, por ejemplo, las Clínicas de Seguridad Ciudadana, que se realizan desde 2008. Hasta la fecha, más de 800 delegados, incluyendo altas autoridades gubernamentales, equipos técnicos de los gobiernos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, expertos y especialistas del BID en el sector de seguridad ciudadana, han participado en estas clínicas, asegurando así una alta representación de la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe. La experiencia más reciente es la del intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en políticas públicas de seguridad realizada en Ecuador en octubre 2015.
- 2.6 Complementariamente, es indispensable fortalecer las capacidades de las autoridades gubernamentales que trabajan en el área de seguridad y justicia en LAC para que puedan enfrentar los principales desafíos de la región utilizando un marco amplio de opciones de políticas públicas y aprendiendo de las experiencias exitosas de implementación de otros países. Lo anterior, a través de programas de capacitación impartido por especialistas y

² Una Nueva Alianza Mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible. Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015, 2013.

³ Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015. <http://www.ipu.org/splz-e/unga16/2030-s.pdf>

técnicos en políticas públicas de seguridad y justicia orientadas a la prevención y atención de violencias de manera integral.

- 2.7 **Objetivo General.** Contribuir en la generación de conocimiento y formación de líderes del sector de seguridad y justicia en América Latina y el Caribe mediante la revisión y análisis de la capacidad de las instituciones públicas, la sistematización de experiencias regionales y difusión de conocimiento basado en la evidencia, permitiendo el mejoramiento del diseño, ejecución de políticas públicas y programas de seguridad ciudadana y, en consecuencia, optimizando el impacto de las intervenciones en la reducción del crimen, la violencia y la promoción de la convivencia.
- 2.8 Los objetivos específicos de esta CT son: (i) comprender los fundamentos teóricos y prácticos que influyen en el mejoramiento de la gestión de seguridad y justicia, incluyendo el diseño, implementación y monitoreo de las políticas públicas de prevención y control de la criminalidad, privilegiando la generación de conocimiento en Latinoamérica y el Caribe; (ii) promover el fortalecimiento de competencias y destrezas de líderes encargados de gestionar la seguridad en LAC para conducir el desarrollo de diagnósticos de las problemáticas que afectan a los sistemas de investigación criminal y las diferentes áreas de intervención en el ámbito de seguridad ciudadana (prevención social; cuerpos policiales; instituciones de justicia y del sistema penitenciario), y, (iii) promover el intercambio de conocimiento de mejores prácticas y experiencias entre los diferentes actores de la región a través de la cooperación sur-sur y norte-sur.
- 2.9 **Alineación.** El Banco a través de la Actualización de su Estrategia Institucional (2016-2019): *Idear Nuevas Soluciones en Común para Mejorar las Condiciones de Vida* (GN-2788-2), propone encarar este desafío fortaleciendo el Estado de Derecho en todos los países de LAC y el conjunto de instituciones responsables de la garantía de derechos y libertades de los ciudadanos, la seguridad y la justicia. De igual forma, la CT es consistente con la Iniciativa de Seguridad Ciudadana (GN-2660), al contribuir a la generación de conocimiento de lo que funciona o no funciona para prevenir el crimen y la violencia mediante la realización de sistematizaciones y valoraciones en distintas áreas de intervención, para el fortalecimiento de la gestión y evaluación de las políticas públicas en la materia, así como para promover su difusión e intercambio a nivel regional.
- 2.10 Específicamente, en el área de Seguridad Ciudadana y Justicia, el Banco ha priorizado, a través del documento del Marco Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia (OP-1201) como una importante dimensión de éxito, el fortalecimiento de las instituciones responsables de gestionar efectivamente a nivel nacional, local y regional, políticas integradas y coordinadas en materia de Seguridad Ciudadana y Justicia. Para avanzar en el logro de esta meta se está proponiendo: (i) fortalecer las capacidades institucionales y de coordinación de las entidades involucradas en el rectoría y gestión de la seguridad ciudadana y justicia; (ii) atender la criminalidad urbana, en particular en asentamientos informales urbano; (iii) fortalecer las capacidades de conocimiento, planificación y evaluación de las entidades y (iv) apoyar la difusión de conocimiento; metodologías de participación; capacitación de contrapartes y fortalecer las redes de expertos, asesores y tomadores de decisión en esta materia a través de sistematizaciones basadas en resultados.

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 **Componente 1. Generación de conocimiento y habilidades gerenciales de funcionarios del sector seguridad y justicia en LAC.** El objetivo de este componente es generar conocimiento sobre la gestión de la gobernanza para funcionarios de distintos niveles de gobierno en el sector de seguridad y justicia, mediante el análisis de la evolución y tendencias en la estructura institucional; caracterización de modelos policiales y modelos de prevención vigentes en la región, e identificación de políticas de seguridad efectivas, que permitan obtener un acervo de conocimiento para mejorar sus competencias en el actuar institucional. El componente financiará: (i) estudio regional sobre los factores que influyen en la generación de una buena gobernanza en seguridad ciudadana y justicia para potenciar el impacto de los programas implementados por los funcionarios de este sector en LAC; (ii) diseño, pilotaje e implementación de un programa regional para capacitar a funcionarios de gobierno fomentando el desarrollo educativo basado en la investigación, y permitiendo apalancar nuevos conocimientos y capacidades para el liderazgo en el área de seguridad ciudadana.
- 3.2 El programa se centrará en el desarrollo de competencias técnicas, conocimientos temáticos sobre el sector de seguridad y justicia, su entorno institucional, y la construcción de relaciones claves en la gerencia y liderazgo de proyectos e intervenciones interinstitucionales entre la fiscalía, policías, jueces y otras instituciones que atienden transversalmente la problemática de seguridad. El programa consta de un curso virtual de tres meses en el formato de pequeños cursos particulares en línea (SPOCs, por su acrónimo en inglés) dentro de la plataforma edX y será piloteado con una primera cohorte de 45 funcionarios de todos los países de la región. Se espera que después de esta primera cohorte, el programa de capacitación quede montado y disponible en la plataforma de edX para ser accedido por cohortes consecutivas de funcionarios de toda la región.
- 3.3 **Componente 2: Difusión de conocimiento de experiencias en seguridad basado en la evidencia.** El objetivo de este componente es contar con un espacio de intercambio de experiencias regionales de conocimiento de alto nivel entre ministros, viceministros, directores de policía, procuradores, jueces, fiscales y autoridades del orden nacional vinculadas al sector de seguridad y justicia, sobre la implementación de programas en seguridad ciudadana y la formulación, seguimiento, evaluación y uso de información de crimen y violencia. El componente financiará: (i) el encuentro para intercambio de buenas prácticas y diálogo regional que permitirá difundir el conocimiento y lecciones aprendidas entre los países de América Latina y el Caribe (LAC) y otras regiones con experiencias similares en cuanto a la implementación de estas políticas públicas. Se espera tener como resultado la identificación de prácticas promisorias en materia de seguridad ciudadana y justicia.
- 3.4 **Componente 3: Sistematización de experiencias regionales sobre programas de seguridad ciudadana y justicia en LAC.** El objetivo de este componente es sistematizar y evidenciar el conocimiento producido por los proyectos de seguridad y justicia ejecutados con apoyo del BID, en las distintas áreas de intervención en países de América Latina y el Caribe. Específicamente, este componente financiará: (i) documentación de resultados promisorios e importantes lecciones aprendidas, durante la implementación de los programas que permita identificar las áreas de mejora para lograr una ejecución con logros tangibles, efectiva y en tiempo óptimo; (ii) intercambio abierto y transparente para el establecimiento de metas y objetivos estratégicos regionales, análisis del funcionamiento y

estructura organizacional de las unidades ejecutoras y del modelo de gerencia de proyectos utilizado. Estos encuentros, implican la división de manera subregional, atendiendo las diversas particularidades y necesidades específicas de cada bloque de países.

- 3.5 Como resultado de esta intervención se espera generar conocimiento sobre a los principales desafíos en la implementación de programas en Seguridad Ciudadana y Justicia y conocer en mayor detalle importantes experiencias en: reformas policiales; programas de prevención social de violencia, intervenciones efectivas de acceso a justicia y programas que promueven una verdadera rehabilitación e inclusión social efectiva de personas que han estado cumpliendo medidas en el sistema penal.

IV. Matriz de Resultados Indicativa

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año 1	Año 2	Meta Final	Fecha Esperada de Finalización	Medio de Verificación
De Resultados							
Mejora en el nivel de conocimiento de los funcionarios para atender los principales desafíos en programas de seguridad y justicia.	Nivel de conocimiento adquirido	0 2016	0	70%	70%	2017	Encuesta de evaluación de conocimientos al inicio y fin de la capacitación.
Publicaciones técnicas del conocimiento generado sobre la gestión de la gobernanza en el sector de seguridad y justicia	Número Publicaciones técnicas	0 2016	0	2	2	2019	Página BRIK (Bank Repository of Institutional Knowledge)
De Productos							
Componente 1: Generación de conocimiento y habilidades gerenciales de funcionarios del sector seguridad y justicia en LAC.							
Estudio regional sobre los factores que influyen en generar una buena gobernanza en seguridad y justicia publicado	Estudio publicado	0 2016	0	1	1	2018	Página BRIK (Bank Repository of Institutional Knowledge)
Funcionarios capacitados en programas de seguridad ciudadana y uso de información de crimen y violencia	Funcionarios capacitados	0 2016	45	45	90	2018	Lista de participantes
Componente 2: Difusión de conocimiento de experiencias en seguridad basado en la evidencia.							
Evento de difusión de conocimiento de experiencias en seguridad basado en la evidencia realizado ⁴	Evento impartido	0 2016	1	0	1	2016	Lista de participantes
Componente 3: Sistematización de experiencias regionales sobre programas de seguridad ciudadana y justicia en LAC.							
Estudio de resultados promisorios y lecciones aprendidas sobre la implementación de programas de seguridad y justicia publicado.	Estudio Publicado	0 2016	0	1	1	2018	Página BRIK (Bank Repository of Institutional Knowledge)

⁴ El evento se desarrollará en Buenos Aires, Argentina. Ver carta de No-objeción del gobierno en Anexo IV.

Intercambio de experiencias subregionales sobre programas de seguridad y justicia realizado.	Intercambio Subregional	0 2016	0	1	1	2018	Lista de participantes
--	-------------------------	-----------	---	---	---	------	------------------------

V. Presupuesto indicativo

5.1 El costo total de la CT es de US\$458,000, de acuerdo al siguiente cuadro de costos:

Actividad / Componente	Descripción	BID/ Financiamiento por Fondo	Contra- partida Local	Financiamiento Total
Componente 1: Generación de conocimiento y habilidades gerenciales de funcionarios del sector seguridad y justicia en LAC	Consultorías para el estudio regional sobre los factores que influyen en generar una buena gobernanza en seguridad y justicia	110,000	0	110,000
	Consultorías para el diseño e implementación del programa regional de capacitación	60,000	0	60,000
	Desarrollo y edición del material didáctico	6,000	0	6,000
	Subtotal componente 1	176,000	0	176,000
Componente 2: Difusión de conocimiento de experiencias en seguridad basado en la evidencia.	Expositores y participantes (viaje, hotel y viáticos)	112,500	0	112,500
	Logística del evento y visita de campo	59,500	0	59,500
	Interpretación simultánea	10,000	0	10,000
	Sistematización, grabación, material gráfico y publicación memorias de evento	33,000	0	33,000
	Subtotal Componente 2	215,000	0	215,000
Componente 3: Sistematización de experiencias regionales sobre programas de seguridad y justicia en LAC.	Consultoría para la sistematización, monitoreo, documentación de resultados promisorios y lecciones aprendidas en la región.	53,000	0	53,000
	Traslado de unidades ejecutoras y logística para intercambio de experiencias.	14,000	0	14,000
	Subtotal Componente 3	67,000	0	67,000

VI. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

6.1 El organismo ejecutor (OE) de esta cooperación técnica será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS). Lo anterior, debido a que desde la sede del Banco, se cuenta con toda la visión general de las actividades implementadas en el terreno y resulta más práctico construir sinergias entre los países. Para la selección de firmas consultoras el Banco aplicará las Políticas de Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-9); para la contratación de consultores individuales se utilizarán las normas y procedimientos de HRD AM 650; y para la adquisición de servicios diferentes de consultoría (logística, talleres, organización de eventos, publicaciones, entre otros), se utilizarán las Políticas Corporativas del Banco (GN 2303-20). De igual forma, se trabajará también en coordinación directa con KNL para asegurar la ejecución de estas actividades. Para asegurar la buena ejecución de esta TC, se prepararán una serie de reportes semestrales sobre las actividades realizadas, evidenciando productos y resultados alcanzados. Se propone trabajar con EXR para asegurar un máximo impacto en el evento de difusión.

VII. Riesgos importantes

- 7.1 El principal riesgo es que se convoque y entrene a autoridades que no sean las personas con capacidad de influenciar positivamente en la calidad e implementación de las políticas públicas de seguridad ciudadana orientadas a la prevención de la violencia. De igual forma, es necesario contemplar algunas limitaciones como puede ser la del tiempo de dedicación debido a que se trata de altas autoridades. Para mitigar estos riesgos, se acordarán previamente con las unidades ejecutoras y las altas autoridades los compromisos que se adquieren la participar en las diversas actividades. Asimismo, se identifica como un riesgo el alto grado de movilidad y rotación de las autoridades encargadas de la seguridad, por lo que para mitigarlo se buscará realizar una identificación previa respecto a las autoridades próximas a dejar el cargo debido a cambios en el gobierno y las de recién nombramiento.

VIII. Salvaguardias ambientales

- 8.1 No existen riesgos ambientales o sociales asociados con las actividades planteadas en esta operación de acuerdo a las “Environmental and Safeguards Compliance Guidelines” (OP-703), por lo cual la operación se clasifica como categoría “C” (ver enlace electrónico: [IDBdocs#40634198](#)).

Anexos Requeridos:

- Anexo I- Plan de Adquisiciones [IDBdocs#40464673](#)
- Anexo II– Términos de Referencia [IDBdocs#40464677](#)
- Anexo III – Presupuesto Detallado Evento y Encuentros [IDBdocs#40464682](#)
- Anexo IV – Carta de No-Objeción Gobierno – Evento Semana de la Seguridad [IDBdocs# 40568414](#)

PLAN DE ADQUISICIONES DE COOPERACIONES TECNICAS NO REEMBOLSABLES										
País: Regional					Agencia Ejecutora (AE): BID			Sector Público		
Número del Proyecto: RG-T2791					Nombre del Proyecto: Capacitación de Líderes en Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe (LAC)					
Período del Plan: Septiembre 2016 - Febrero 2019										
Monto límite para revisión ex post de adquisiciones:				Bienes y servicios (monto en U\$S):		156,900	Consultorías (monto en U\$S): 290,000.00		223,000	
				Gastos operativos:		78,100				
Nº Item	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
1		Componente 1. Generación de conocimiento y habilidades gerenciales de funcionarios del sector seguridad y justicia en LAC.								
		Consultorías								
	1.1	Consultorías para el estudio regional sobre los factores que influyen en generar una buena gobernanza en seguridad ciudadana y justicia	110,000	CCIN	Ex Post	100%		I Semestre 2017	SI	
	1.2	Consultorías para el diseño e implementación del programa regional de capacitación	60,000	SCC	Ex Post	100%		II Semestre 2017	SI	
		Gastos Operativos								
	1.3	Desarrollo y edición del material didáctico	6,000	SD	Ex Post	100%		II Semestre 2017		
2		Componente 2: Difusión de conocimiento de experiencias en seguridad basado en la evidencia.								
		Servicios diferentes a consultoría								
	2.1	Servicio de Hotel, equipamiento y catering	46,800	CD	Ex Post	100%		Septiembre 2016		
	2.2	Servicio logística y visita de campo	59,500	CP	Ex Post	100%		Septiembre 2016		
	2.3	Servicio de interpretación simultánea	10,000	CP	Ex Post	100%		Septiembre 2016		
	2.4	Sistematización, grabación, material gráfico y publicación memorias de evento	33,000	CP	Ex Post	100%		Septiembre 2016		
		Gastos Operativos								
	2.5	Cartas Acuerdos - 20 Expositores y Participantes (Viáticos y Boleto Aéreo)	65,700		Ex Post	100%		Septiembre 2016		
3		Componente 3: Sistematización de experiencias regionales sobre programas de seguridad ciudadana y justicia en LAC								
		Consultorías								
	3.1	Consultoría para la sistematización, monitoreo, documentación de resultados promisorios y lecciones aprendidas en la región en el sector de seguridad y justicia.	53,000	CP	Ex Post	100%		II Semestre 2017	SI	
		Servicios diferentes a consultoría								
	3.2	Servicio de Hotel, equipamiento y catering	7,600	CD	Ex Post	100%		II Semestre 2017		
		Gastos Operativos								
	3.5	Cartas Acuerdos - 5 Miembros Unidades Ejecutoras (Viáticos y Boleto Aéreo)	6,400	CP	Ex Post	100%		II Semestre 2017		
Total			458,000					Fecha: Agosto 2016		

Nº Item	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición (2)	Revisión de adquisiciones (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID/MIF %	Local / Otro %			
<p>⁽¹⁾ Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar tales como equipos informáticos, mobiliario, publicaciones, pasajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se pondría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$ 5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1.</p>										
<p>⁽²⁾ Bienes y Obras: LP: Licitación Pública; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa.</p>										
<p>⁽²⁾ Firmas de consultoría: SCC: Selección Basada en la Calificación de los Consultores; SBCC: Selección Basada en Calidad y Costo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo. SD: Selección Directa; SBC: Selección Basada en Calidad</p>										
<p>⁽²⁾ Consultores Individuales: CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual ; SD: Selección Directa.</p>										
<p>⁽²⁾ Sistema nacional: SN: Para CTNR del Sector Público cuando el sistema nacional esté aprobado para el método asociado con la adquisición.</p>										
<p>⁽³⁾ Revisión ex-ante / ex-post / SN. En general, dependiendo de la capacidad institucional y el nivel de riesgo asociados a las adquisiciones la modalidad estándar es revisión ex-post. Para procesos críticos o complejos podrá establecerse la revisión ex-ante. En casos que el sistema nacional esté aprobado para el método asociado con la adquisición, la supervisión es por sistema nacional</p>										
<p>⁽⁴⁾ Revisión técnica: Esta columna será utilizada por el JEP para definir aquellas adquisiciones que considere "críticas" o "complejas" que requieran la revisión ex ante de los términos de referencia, especificaciones técnicas, informes, productos, u otros.</p>										

REGIONAL

IFD/ICS

Consultorías Internacionales para desarrollar un estudio regional sobre los factores que influyen en generar una buena gobernanza en seguridad ciudadana y justicia para potenciar el impacto de los programas implementados por los funcionarios de este sector en LAC.

TERMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

La inseguridad es uno de los principales problemas que afecta a los ciudadanos de de Latinoamérica y el Caribe (LAC), la cual con el sólo 8% de la población mundial, concentra el 33% del total de homicidios . En la región, el carácter de la violencia ha cambiado radicalmente en las últimas décadas; actualmente el crimen y delito han traspasado las fronteras de los países y cada vez está más interconectado, provocando una constante tensión en la población, afectada en mayor medida cuando las instituciones son débiles e incapaces de absorber o mitigar las problemáticas de inseguridad y las violencias.

En este sentido, resulta de vital importancia para el desarrollo del sector de la seguridad ciudadana lograr un aumento en las competencias técnicas y la profesionalización de los recursos humanos asociados a esta área en América Latina y el Caribe (LAC). Asimismo, es estratégico aprovechar el conocimiento ya existente sobre la implementación de políticas de seguridad ciudadana con el que cuentan los Ministerios de Seguridad y Justicia de la región a partir de la creación de sinergias entre países para promover el intercambio de mejores prácticas

El Banco ha venido impulsando una serie de actividades encaminadas a promover la mejora del conocimiento en el sector de la seguridad ciudadana, a través de espacios de intercambio entre pares institucionales y expertos, como lo son, por ejemplo, las Clínicas de Seguridad Ciudadana, que se realizan desde 2008. Hasta la fecha, más de 800 delegados, incluyendo altas autoridades gubernamentales, equipos técnicos de los gobiernos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, expertos y especialistas del BID en el sector de seguridad ciudadana, han participado en estas clínicas, asegurando así una alta representación de la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe. La experiencia más reciente es la del intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en políticas públicas de seguridad realizada en Ecuador en octubre 2015.

Complementariamente, es indispensable fortalecer las capacidades de las autoridades gubernamentales que trabajan en el área de seguridad y justicia en LAC para que puedan enfrentar los principales desafíos de la región utilizando un marco amplio de opciones de políticas públicas y aprendiendo de las experiencias exitosas de implementación de otros países. Lo anterior, a través de programas de capacitación

impartido por especialistas y técnicos en políticas públicas de seguridad y justicia orientadas a la prevención y atención de violencias de manera integral.

Objetivo de la Consultoría

Desarrollar un estudio regional sobre los factores que influyen en generar una buena gobernanza en seguridad ciudadana y justicia para potenciar el impacto de los programas implementados por los funcionarios de este sector en LAC.

Actividades Principales

El consultor estará a cargo de las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que se identifiquen como pertinentes para el cumplimiento de objetivos de la consultoría:

- Elaborar propuesta metodológica
- Revisión detallada y comparada de la evolución y tendencias en la estructura institucional en la materia de seguridad y justicia.
- Identificación de Políticas de Seguridad en los países de la región de LAC.
- Análisis sobre el modelo de prevención que está funcionando en la región y su nivel de eficiencia e implementación.
- Diagnóstico sobre la transparencia del servicio público y rendición de cuentas en la inversión pública en seguridad ciudadana.
- Determinar cuál ha sido el resultado de reformas legales en la materia de seguridad y justicia que se han llevado a cabo en la región.
- Identificación de buenas prácticas en las relaciones interministerial con la fiscalía, policías y jueces.

Informes

Producto 1: Plan de trabajo con productos y tiempos estimados de entrega, en el que se especifiquen objetivos metas y resultados esperados.

Producto 2: Informe Preliminar, conteniendo: (i) Análisis sobre el modelo de prevención que está funcionando en la región y su nivel de eficiencia e implementación; (ii) Diagnóstico sobre la transparencia del servicio público y rendición de cuentas en la inversión pública en seguridad ciudadana.

Producto 3: Informe Final.

Cronograma de Pagos

Los pagos serán liberados una vez que los productos sean aprobados por el Banco.

- A. 30% a la firma del contrato, entrega y aprobación del producto 1.
- B. 40% contra entrega y aprobación del producto 2
- C. 30% contra entrega y aprobación del producto 3

Calificaciones

- *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Maestría o equivalente, con un mínimo de 10 años de experiencia profesional relevante en el área de ciencias sociales, sociología, administración pública o carreras afines.
- *Idiomas:* Español, Inglés.
- *Áreas de Especialización:* Experiencia profesional específica de por lo menos 5 años en el sector público en materia de seguridad y justicia, con experiencia internacional en no menos de tres países.

Características de la Consultoría

- *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
- *Duración del Contrato:* 10 meses
- *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa que incluye trabajo de gabinete en donde resida el Consultor y viajes en la región.
- *Persona responsable:* La supervisión directa de las actividades del contractual estarán a cargo de Karelia Villa, Especialista en Modernización del Estado (IFD/ICS).

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

REGIONAL

IFD/ICS

Consultoría para el diseño e implementación del programa regional de capacitación del sector de seguridad y justicia mediante el análisis de la evolución y tendencias en la estructura institucional, caracterización de modelos policiales y modelos de prevención vigentes en la región.

TERMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

La inseguridad es uno de los principales problemas que afecta a los ciudadanos de de Latinoamérica y el Caribe (LAC), la cual con el sólo 8% de la población mundial, concentra el 33% del total de homicidios . En la región, el carácter de la violencia ha cambiado radicalmente en las últimas décadas; actualmente el crimen y delito han traspasado las fronteras de los países y cada vez está más interconectado, provocando una constante tensión en la población, afectada en mayor medida cuando las instituciones son débiles e incapaces de absorber o mitigar las problemáticas de inseguridad y las violencias.

En este sentido, resulta de vital importancia para el desarrollo del sector de la seguridad ciudadana lograr un aumento en las competencias técnicas y la profesionalización de los recursos humanos asociados a esta área en América Latina y el Caribe (LAC). Asimismo, es estratégico aprovechar el conocimiento ya existente sobre la implementación de políticas de seguridad ciudadana con el que cuentan los Ministerios de Seguridad y Justicia de la región a partir de la creación de sinergias entre países para promover el intercambio de mejores prácticas

El Banco ha venido impulsando una serie de actividades encaminadas a promover la mejora del conocimiento en el sector de la seguridad ciudadana, a través de espacios de intercambio entre pares institucionales y expertos, como lo son, por ejemplo, las Clínicas de Seguridad Ciudadana, que se realizan desde 2008. Hasta la fecha, más de 800 delegados, incluyendo altas autoridades gubernamentales, equipos técnicos de los gobiernos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, expertos y especialistas del BID en el sector de seguridad ciudadana, han participado en estas clínicas, asegurando así una alta representación de la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe. La experiencia más reciente es la del intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en políticas públicas de seguridad realizada en Ecuador en octubre 2015.

Complementariamente, es indispensable fortalecer las capacidades de las autoridades gubernamentales que trabajan en el área de seguridad y justicia en LAC para que puedan enfrentar los principales desafíos de la región utilizando un marco amplio de opciones de políticas públicas y aprendiendo de las experiencias exitosas de implementación de otros países. Lo anterior, a través de programas de capacitación

impartido por especialistas y técnicos en políticas públicas de seguridad y justicia orientadas a la prevención y atención de violencias de manera integral.

Objetivo de la Consultoría

Consultoría para el diseño e implementación del programa regional de capacitación sobre la gestión de la gobernanza para funcionarios de distintos niveles de gobierno en el sector de seguridad y justicia mediante el análisis de la evolución y tendencias en la estructura institucional; caracterización de modelos policiales y modelos de prevención vigentes en la región, e identificación de políticas de seguridad efectivas, que permitan obtener un acervo de conocimiento para mejorar sus competencias en el actuar institucional.

El programa se centrará en el desarrollo de competencias técnicas, conocimientos temáticos sobre el sector de seguridad y justicia, su entorno institucional, y la construcción de relaciones claves en la gerencia y liderazgo de proyectos e intervenciones interinstitucionales entre la fiscalía, policías, jueces y otras instituciones que atienden transversalmente la problemática de seguridad. El programa consta de un curso virtual de tres meses en el formato de pequeños cursos particulares en línea (SPOCs, por su acrónimo en inglés) dentro de la plataforma edX y será piloteado con una primera cohorte de 45 funcionarios de todos los países de la región. Se espera que después de esta primera cohorte, el programa de capacitación quede montado y disponible en la plataforma de edX para ser accedido por cohortes consecutivas de funcionarios de toda la región

Actividades Principales

El consultor estará a cargo de las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que se identifiquen como pertinentes para el cumplimiento de objetivos de la consultoría:

1. Diseñar el syllabus de la capacitación
2. Implementar el programa regional para capacitar a funcionarios de gobierno fomentando el desarrollo educativo basado en la investigación, y permitiendo apalancar nuevos conocimientos y capacidades para el liderazgo en el área de seguridad ciudadana.
3. Elaborar el material de ayuda
4. Impartir capacitaciones sobre desarrollo educativo basado en la investigación, y políticas públicas de seguridad y justicia orientadas a la prevención y atención de la violencia.
5. Evaluar el nivel de aprendizaje
6. Retroalimentar sobre el proceso de capacitación.

La estructura del Programa deberá especificar los diferentes módulos y temáticas que abarcará. El contenido de cada módulo debe tener al menos los objetivos de aprendizaje, las preguntas orientadoras, y algunas referencias bibliográficas incluyendo la elaboración de documentos y materiales ad hoc para el programa. Los contenidos deberán conjugar una mirada integral de la Seguridad Ciudadana y Justicia en el marco del enfoque integral promovido por el BID, con énfasis en la experiencia latinoamericana, sumando presencia de herramientas de gestión y capacidades de liderazgo.

Tomando en cuenta estudios previos realizados por el BID en materia de gestión institucional de la seguridad y una revisión de la literatura, los ejes de capacitación

necesarios a incluir en la presentación de propuestas son: ¿Por qué es importante asumir, gestionar y gobernar la seguridad y convivencia ciudadana desde una perspectiva de política pública?; la gobernanza de la seguridad ciudadana; la prevención de la violencia juvenil; la prevención de la violencia a nivel local y su articulación con el nivel nacional; servicios de acceso a la justicia penal, rehabilitación y reinserción de personas privadas de libertad; la prevención de la violencia contra la mujer; la policía cercana a la comunidad; la evaluación de impacto y monitoreo de los programas; el uso de los sistemas de información para el análisis criminal; y las tendencias y buenas prácticas internacionales en la prevención del crimen. No obstante, los temas anteriores se definen como contenidos mínimos que deberán ser fortalecidos por una propuesta integral e innovadora de formación.

El contenido del curso será preparado en estrecha colaboración con el equipo de seguridad ciudadana del BID, donde se tomará en consideración la experiencia generada por el Banco a través de la implementación de los proyectos financiados en la región.

Informes

Producto 1: Plan de trabajo con productos y tiempos estimados de entrega, en el que se especifiquen objetivos metas y resultados esperados.

Producto 2: Informe Preliminar, conteniendo el punto 1, 2, 3 y 4 de las actividades principales.

Producto 3: Informe Final.

Cronograma de Pagos

Los pagos serán liberados una vez que los productos sean aprobados por el Banco.

D. 30% a la firma del contrato, entrega y aprobación del producto 1.

E. 40% contra entrega y aprobación del producto 2

F. 30% contra entrega y aprobación del producto 3

Calificaciones

- *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Firma consultora internacional con reconocida trayectoria académica en el campo de estudios sobre seguridad ciudadana y justicia, con antecedentes en publicaciones científicas, capacitaciones y diseminación sobre la materia.
- *Idiomas: Español, Inglés.*
- *Áreas de Especialización:* Se valorará especialmente su experiencia en trabajos que vinculan academia y gobiernos, en lo relativo a asesoramiento para el diseño y evaluación de políticas de seguridad ciudadana y justicia. Deberá tener una alta calidad y reconocimiento en los temas así como en la realidad latinoamericana.

Características de la Consultoría

- *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Firma Consultora.
- *Duración del Contrato:* 15 meses
- *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa que incluye trabajo de gabinete en donde resida la firma consultora.
- *Persona responsable:* La supervisión directa de las actividades del contractual estarán a cargo de Karelia Villa, Especialista en Modernización del Estado (IFD/ICS).

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

REGIONAL

IFD/ICS

Consultoría para la sistematización, monitoreo, documentación de resultados promisorios y lecciones aprendidas en la región en materia de seguridad ciudadana y justicia.

TERMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (" BID " o " Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

La inseguridad es uno de los principales problemas que afecta a los ciudadanos de de Latinoamérica y el Caribe (LAC), la cual con el sólo 8% de la población mundial, concentra el 33% del total de homicidios . En la región, el carácter de la violencia ha cambiado radicalmente en las últimas décadas; actualmente el crimen y delito han traspasado las fronteras de los países y cada vez está más interconectado, provocando una constante tensión en la población, afectada en mayor medida cuando las instituciones son débiles e incapaces de absorber o mitigar las problemáticas de inseguridad y las violencias.

En este sentido, resulta de vital importancia para el desarrollo del sector de la seguridad ciudadana lograr un aumento en las competencias técnicas y la profesionalización de los recursos humanos asociados a esta área en América Latina y el Caribe (LAC). Asimismo, es estratégico aprovechar el conocimiento ya existente sobre la implementación de políticas de seguridad ciudadana con el que cuentan los Ministerios de Seguridad y Justicia de la región a partir de la creación de sinergias entre países para promover el intercambio de mejores prácticas

El Banco ha venido impulsando una serie de actividades encaminadas a promover la mejora del conocimiento en el sector de la seguridad ciudadana, a través de espacios de intercambio entre pares institucionales y expertos, como lo son, por ejemplo, las Clínicas de Seguridad Ciudadana, que se realizan desde 2008. Hasta la fecha, más de 800 delegados, incluyendo altas autoridades gubernamentales, equipos técnicos de los gobiernos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, expertos y especialistas del BID en el sector de seguridad ciudadana, han participado en estas clínicas, asegurando así una alta representación de la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe. La experiencia más reciente es la del intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en políticas públicas de seguridad realizada en Ecuador en octubre 2015.

Complementariamente, es indispensable fortalecer las capacidades de las autoridades gubernamentales que trabajan en el área de seguridad y justicia en LAC para que puedan enfrentar los principales desafíos de la región utilizando un marco amplio de opciones de políticas públicas y aprendiendo de las experiencias exitosas de implementación de otros países. Lo anterior, a través de programas de capacitación

impartido por especialistas y técnicos en políticas públicas de seguridad y justicia orientadas a la prevención y atención de violencias de manera integral.

Objetivo de la Consultoría

Sistematizar, monitorear y documentar los resultados promisorios y lecciones aprendidas en la región en materia de seguridad ciudadana y justicia.

Actividades Principales

El consultor estará a cargo de las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que se identifiquen como pertinentes para el cumplimiento de objetivos de la consultoría:

1. Identificar y documentar los resultados promisorios, principales desafíos e importantes lecciones aprendidas, a lo largo de la implementación de los programas de seguridad y justicia.
2. Identificación de experiencias en: reformas policiales; programas de prevención social de violencia, intervenciones efectivas de acceso a justicia y programas que promueven una verdadera rehabilitación e inclusión social efectiva de personas que han estado cumpliendo medidas en el sistema penal.
3. Presentación de resultados.

Informes

Producto 1: Plan de trabajo con productos y tiempos estimados de entrega, en el que se especifiquen objetivos metas y resultados esperados.

Producto 2: Informe Preliminar, conteniendo el punto 1 y 2 de las actividades principales.

Producto 3: Informe Final.

Cronograma de Pagos

Los pagos serán liberados una vez que los productos sean aprobados por el Banco.

- G. 30% a la firma del contrato, entrega y aprobación del producto 1.
- H. 40% contra entrega y aprobación del producto 2
- I. 30% contra entrega y aprobación del producto 3

Calificaciones

- *Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:* Maestría o equivalente, con un mínimo de 10 años de experiencia profesional relevante en el área de ciencias sociales, sociología, administración pública o carreras afines.
- *Idiomas:* Español, Inglés.
- *Áreas de Especialización:* Experiencia profesional específica de por lo menos 5 años en la ejecución de proyectos en entidades o empresas del sector público o en la ejecución de programas o proyectos financiados por organismos multilaterales de crédito, con experiencia internacional en no menos de tres países. Haber actuado como gerente de un programa o proyecto financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Mundial, con amplios conocimientos de la normativa del BID.

Características de la Consultoría

- *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
- *Duración del Contrato:* 8 meses
- *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa que incluye trabajo de gabinete en donde resida la firma consultora.
- *Persona responsable:* La supervisión directa de las actividades del contractual estarán a cargo de Karelía Villa, Especialista en Modernización del Estado (IFD/ICS).

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

Anexo: Presupuesto Detallado Sistematización de Experiencia Regionales sobre programas de Seguridad	
Traslado de Unidades Ejecutoras	
Hotel*	3,300
Cartas Acuerdos Pasajes + Per Diem**	6,400
Subtotal	9,700
Logística para intercambio de experiencias	
Almuerzos, Coffee Breaks, Alquiler auditorio, salas y equipamiento	2,700
Servicio de Logística (Organización del Evento, Producción de Materiales)	1,600
Subtotal	4,300
Total	14,000

* Presupuesto estimado para 15 asistentes por 3 noches

** Pago mediante Cartas Acuerdos a cada asistente para cubrir el costo de Viáticos y Boleto Aéreo



Ministerio de Seguridad

NOTA M.S.: 75/2016
BUENOS AIRES, 07 ABR 2016

SEÑOR GERENTE,

Por medio de la presente, deseamos expresar el interés del Ministerio de Seguridad de la República Argentina de servir como anfitrión de la Semana de Seguridad Ciudadana, a ser organizada conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo en el mes de septiembre del presente año.

Estaremos honrados de co-organizar este importante evento anual y quedamos a disposición para diseñar una hoja de ruta para asegurar un evento plenamente exitoso.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.



Dra. Patricia Bullrich
MINISTRA DE SEGURIDAD DE LA NACION

**AL SR. GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE PAISES DEL CONO SUR DEL
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

José Luis LUPO

S. / D

Cc: Hugo Florez, Representante para Argentina; Nathalie Alvarado, Coordinadora del Área de Seguridad Ciudadana y Justicia; Rodrigo Serrano Berthet, Especialista Principal y Coordinador para Sudamérica en Seguridad Ciudadana; Javier Reyes, Especialista Líder en Modernización del Estado para Argentina.

CAPACITACIÓN DE LIDERES EN SEGURIDAD CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

RG-T2791

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Programa Especial de Seguridad Ciudadana (CSF), de conformidad con la comunicación de fecha 01 de junio de 2016 suscrita por Alejandro Stamoglou (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$458.000** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

(Original Firmado)

09/07/2016

Sonia M. Rivera

Fecha

Jefe

Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento

ORP/GCM

APROBADO:

(Original Firmado)

09/08/2016

Carlos Santiso

Fecha

Jefe de División

División de Capacidad Institucional del Estado

IFD/ICS